



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

**JEFE INMEDIATO:** BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25/JULIO/2022  
**FOLIO:** SRN-0301/22

**DELEGACIÓN:** VERACRUZ

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

**COMISIONADO:**

<u>ORTIZ</u>	<u>MENDOZA</u>	<u>JUAN RAMON</u>
<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE(S)</u>

**PERIODO:** DEL 19 AL 22 DE JULIO DEL 2022

**LUGAR:** MUNICIPIOS DE JALACINGO, ALTOTONGA Y MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

<b>OBJETO DE LA COMISION:</b>
REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIAS FORESTAL Y VIDA SILVESTRE.
<b>SÍNTESIS:</b>
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN-0301/22 DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 18 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, SE REALIZA INSPECCIONES EN MATERIAS FORESTAL Y VIDA SILVESTRE, EN LOS MUNICIPIOS DE JALACINGO, ALTOTONGA Y MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
<b>CONCLUSIONES:</b>
SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- INSPECCION A CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN LA LOCALIDAD DE MIXQUIAPAN EN EL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 2.- NOTIFICACION DE CITATORIOS; 3.- INSPECCION EN TERRENOS DEL PREDIO DENOMINADO EL CERRO DEL NACIMIENTO, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALTOTONGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y 4.- INSPECCION EN TERRENOS DEL PREDIO DENOMINADO LA JUNTA Y SUS ANEXOS, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>
PROCEDIENDO POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 170 FRACCIÓN I Y II, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD: LA CLAUSURA TEMPORAL, PARCIAL O TOTAL DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 170 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD: LA CLAUSURA TEMPORAL, PARCIAL O TOTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL EN LOS TERRENOS FORESTALES DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALTOTONGA, VER., TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA INSPECCION REALIZADA SE DESPRENDEN QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS RECURSOS NATURALES, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE OTORGADA POR LA SEMARNAT, DADO CASO OMISO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN II, 72, 73, 75 Y 91 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2018 Y ARTÍCULOS 38, 39, 40, 43, Y 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020.
<b>CONTRIBUCION:</b>
ATENCION OPORTUNA A DENUNCIA CIUDADANA.

<b>ATENTAMENTE</b>	<b>Vo. Bo.</b>
<b>ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA</b>	<b>BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</b>

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de su salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, al omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

FECHA DE  
ELABORACIÓN: 25/JULIO/2022

FOLIO: SRN.-0301/22

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL 19 AL 22 DE JULIO DEL 2022

LUGAR: MUNICIPIOS DE JALACINGO, ALTOTONGA Y MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
<b>TOTAL</b>				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
19/07/2022 AL 22/07/2022	ALIMENTOS	\$987.50
19/07/2022 AL 21/07/2022	PERNOCTA	\$1200.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$2187.50</b>

ATENTAMENTE



ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.